



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 15 DE 2017 (30 de Marzo)

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017;

LA ALCALDESA (E) DEL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 3 del Acuerdo Municipal 105 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece que las atribuciones del Alcalde: "cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Alcalde Municipal de Chía expidió el Decreto N° 52 de 2016 "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017".

Que en el Artículo 61° del Decreto 52 de 2016, establece - "Correcciones y aclaraciones de leyenda y las numéricas: Cuando sea necesario realizar correcciones y aclaraciones de leyenda y las numéricas que no cambien la destinación de recursos, la Administración Municipal lo podrá realizar mediante la expedición del correspondiente acto administrativo".

Que la Directora de Planificación solicita se realice la aclaración de leyenda en los títulos de unos proyectos y componentes aprobados en el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia 2017, por lo cual se efectuó la validación de la información consignada en el Banco Municipal de Programas y Proyectos (BMPP) del Municipio de Chía, con la información del Presupuesto, y se evidenciaron unos errores formales de Transcripción los cuales son necesario corregir así:

Aparece Así: Información en el PRESUPUESTO	Debe quedar Así: Información en el BANCO DE PROYECTOS
Proyecto Estudios, Diseños y Construcción de las IEO San José María Escrivá de Balaguer, Diversificado, General Santander y Diosa Chía	Proyecto Estudios, Diseños y construcción de las IEO San José María Escrivá de Balaguer, Diversificado, General Santander y Diosa Chía
Proyecto Estudios, Diseños y Construcción del Puente Peatonal y espacio Público del Sector Glorieta Jumbo Proyecto Construcción de los Colectores Márgenes del Río Frio y Sistemas de Bombeo a la PETAR segunda Etapa	Proyecto Estudios, Diseños y Construcción del Puente Peatonal y espacio Público del Sector Glorieta Jumbo en el Municipio de Chía Proyecto Construcción de los colectores márgenes del río frio y sistemas de bombeo PTAR segunda etapa
Proyecto Cobertura de subsidios para los Servicios Públicos Domiciliarios (Acueducto, Alcantarillado y aseo)	Proyecto Cobertura de subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo
Proyecto Reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado Sector Occidental (Cerca de Piedra, Fonqueta, Tiquiza, Fagua) Acueducto y Alcantarillado - Conducción	Proyecto Reposición de redes de acueducto sector occidental (Cerca De Piedra Fonqueta Tiquiza Fagua) Acueducto - Conducción
Proyecto Renovación de Redes de Tubería de Asbesto de Cemento en diferentes sectores del área urbana del Municipio de Chía.	Proyecto Renovación de Redes de Tubería de Asbesto de Cemento en diferentes sectores del área urbana del Municipio de Chía.
Acueducto y Alcantarillado - Conducción	Acueducto - Conducción
Proyecto 2. Implementación del Centro Local de Vigilancia Mercedes de Calahorra	Proyecto Implementación del Centro de Seguridad Ciudadana (Centro de video vigilancia y alarmas de la Vereda Mercedes de Calahorra)
Proyecto Mejoramiento integral del habitad	Mejoramiento integral del Hábitat

Razón por la cual se requiere adelantar las siguientes correcciones de leyenda, quedando en el presupuesto de la vigencia 2017, así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO
23010124	Proyecto Estudios, Diseños y construcción de las IEO San José María Escrivá de Balaguer, Diversificado, General Santander y Diosa Chía
23010733	Proyecto Estudios, Diseños y Construcción del Puente Peatonal y espacio Público del Sector Glorieta Jumbo en el Municipio de Chía
23011212	Proyecto Construcción de los colectores márgenes del río frio y sistemas de bombeo PTAR segunda etapa
23011221	Proyecto Cobertura de subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo
23011223	Proyecto Reposición de redes de acueducto sector occidental (Cerca De Piedra Fonqueta Tiquiza Fagua)
2301122301	Acueducto - Conducción
2301122401	Acueducto - Conducción

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 105 de 2016 "Por medio del cual se otorgan unas autorizaciones en materia presupuestal al Alcalde Municipal De Chía - Cundinamarca".

Que el artículo 3 del Acuerdo No.105 de 2016, establece "Autorizase al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2017 para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de excedentes de Crédito, Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, superávit y aportes con destinación

específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

Que la Secretarías de Obras Públicas, Educación, Desarrollo Social - Sector Cultura y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD solicitan la adición al presupuesto de ingresos y gastos por la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,374'927.062.35)**, de los cuales la suma de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,232'101.974.00)** provienen de las asignaciones realizadas por el DNP en los recursos del SGP Agua potable y Propósito General para la vigencia 2017 asignados para Deporte, Cultura y Libre Inversión, mediante documento de distribución SGP-013-2016 correspondiente a la última doceava de la vigencia 2016 y documento de distribución SGP-015-2017 correspondiente a las once doceavas de la participación para SGP vigencia 2017, de los cuales al unificarlos se determina que el total de los Recursos del SGP de estos sectores para la vigencia 2017 es mayor a los recursos que se presupuestaron inicialmente para esta misma vigencia, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Reporte ASIGNACION DE RECURSOS TRANSFERENCIAS SGP - VIGENCIA 2017

DISTRIBUCION SGP POR SECTOR	VALOR ASIGNADO CONPES anexo Distribución SGP -013-2016 ULTIMA DOCEAVA 2016	VALOR ASIGNADO CONPES anexo Distribución SGP - 015-2017 Once doceavas	ASIGNACION TOTAL CONPES VIGENCIA 2016	TOTAL RECURSOS DEL SGP APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2017. Según asignación y apropiación Presupuesto	DIFERENCIA POR ADICIONAR O REDUCIR PPTO 2016
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	292,056,073	2,676,721,315	2,968,777,388	2,612,964,077.00	355,813,311.00
PROPOSITO GENERAL	403,892,983	4,275,318,023	4,679,211,006	3,802,922,343	876,288,663
DEPORTE	32,311,438	342,025,442	374,336,880	306,879,334.00	67,457,546.00
CULTURA	24,233,579	256,519,081	280,752,660	230,159,503.00	50,593,157
OTROS SECTORES INVERSION FORZOSA	347,347,966	3,676,773,500	4,024,121,466	3,265,883,506.00	758,237,960.00

Y la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$142'825.088.35)** provenientes de recursos de balance no ejecutados en la vigencia 2016 y anteriores disponibles en la cuenta de Ahorros No. 004-00152505 del Banco Davivienda, de los cuales corresponde la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$138'816.866.00)**, por concepto de cesantías retroactivas del personal administrativo con régimen de retroactividad de las Instituciones Educativas Oficiales transferidos por la Gobernación de Cundinamarca y la suma de **CUATRO MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$4'008.222,35)** por concepto de rendimientos financieros generados en la cuenta anteriormente mencionada a 31 de diciembre de 2016; los mencionados recursos se deben incorporar al presupuesto general de Ingresos y Gastos del

Municipio, para poder cumplir con los programas y Metas plasmadas en el Plan de Desarrollo de la presente vigencia.

Que las Secretarías de Educación, General, Salud, Obras Públicas, Medio Ambiente y la Oficina de Participación Ciudadana, con la Aprobación del Alcalde, requieren realizar unas modificaciones al presupuesto de gastos e inversiones del Municipio de la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$995'724,305.00)**, de los cuales corresponde a Gastos de funcionamiento por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$350'000,000.00)**, Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia" por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$645,724,305.00)**, afectando el Sector Estratégico Educación, Sector Estratégico Buen Gobierno - gobierno Participativo y el Sector Estratégico Desarrollo Urbano y Vivienda, por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados por el momento son suficientes para el normal funcionamiento de la Administración y el cumplimiento de las metas y Proyectos del Plan de Desarrollo de la presente vigencia.

Que con el contracredito anteriormente mencionado, se acreditan recursos por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$995'724,305.00)**, de los cuales corresponde a Gastos de funcionamiento por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$350'000,000.00)**, Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia" por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$645,724,305.00)**, afectando el Sector Estratégico Educación, Sector Estratégico Salud, Sector Estratégico Infraestructura local, Sector Estratégico Medio Ambiente y Sector Estratégico Buen Gobierno - gobierno participativo, lo anterior para poder cumplir con los programas y Metas plasmadas en el Plan de Desarrollo de la presente vigencia.

Que mediante oficio de fecha 21 de marzo de 2017 el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI" solicita adicionar al presupuesto general de ingresos y gastos del instituto, por conceptos de vigencias expiradas y Reservas Presupuestales de la vigencia 2016 aprobados mediante Acuerdo Directivo 03 del 15 de marzo de 2017, por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$212'646,624.00)**, los cuales se adicionaron al presupuesto para cumplir con las obligaciones contraídas en vigencia anterior.

Que el Comfis Municipal, mediante Acta No. 04 del 29 de Marzo de 2017 aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Secretaria de Hacienda, expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal- CDPs N° 2017000569 de fecha 10 de marzo de 2017, 2017000615 de fecha 22 de Marzo de 2017, 2017000645 de fecha 28 de marzo de 2017 y certificados de viabilidad de ingresos de fechas 23 y 27 de

Marzo de 2017 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Realizar correcciones de aclaración de título y leyenda a los gastos de Inversión de municipio las cuales quedaran así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO
23010124	Proyecto Estudios, Diseños y construcción de las IEO San José María Escrivá de Balaguer, Diversificado, General Santander y Diosa Chía
23010733	Proyecto Estudios, Diseños y Construcción del Puente Peatonal y espacio Público del Sector Glorieta Jumbo en el Municipio de Chía
23011212	Proyecto Construcción de los colectores márgenes del rio frio y sistemas de bombeo PTAR segunda etapa
23011221	Proyecto Cobertura de subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo
23011223	Proyecto Reposición de redes de acueducto sector occidental (Cerca De Piedra Fonqueta Tiquiza Fagua)
2301122301	Acueducto - Conducción
2301122401	Acueducto - Conducción
23011351	Proyecto Implementación del Centro de Seguridad Ciudadana (Centro de video vigilancia y alarmas de la Vereda Mercedes de Calahorra)
23022111	Proyecto Mejoramiento integral del Hábitat

ARTÍCULO 2º: Incorporar y/o adicionar al presupuesto General de Ingresos del Municipio, para la vigencia fiscal 2017 recursos por la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,374'927.062.35)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	1,374,927,062.35
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	1,374,927,062.35
111	INGRESOS CORRIENTES	1,232,101,974.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,232,101,974.00
11125	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	1,232,101,974.00
111251	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,232,101,974.00
11125104	21501 Agua Potable y saneamiento básico FUENTE: SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	355,813,311.00
11125105	21602 Deporte FUENTE: SGP RECREACION Y DEPORTES	67,457,546.00
11125106	21603 Cultura FUENTE: SGP CULTURA	50,593,157.00
11125107	21604 Otros Sectores FUENTE: SGP OTROS SECTORES	758,237,960.00
112	RECURSOS DE CAPITAL	142,825,088.35
1123	RECURSOS DEL BALANCE	142,825,088.35
11232	Superávit Fiscal	142,825,088.35
112321	82204 SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. TRANSFERENCIA DPTO. CUNDINAMARCA- CESANTIAS RETROACTIVAS PERSONAL ADMINISTRATIVO SEC. EDUCACIÓN	142,825,088.35

ARTÍCULO 3º: Crear, Incorporar y/o adicionar al presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,374'927.062.35)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,374,927,062.35
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	1,374,927,062.35
2301	Administración Central	1,307,469,516.35
230101	SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	901,063,048.35
2301011	Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia	200,000,000.00
23010111	Proyecto Mejoramiento y seguimiento de la calidad Educativa	200,000,000.00
2301011105	Dotación institucional de infraestructura educativa, material y medios pedagógicos para el aprendizaje y conectividad FUENTE: SGP OTROS SECTORES	200,000,000.00
2301012	Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	701,063,048.35
23010121	Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	142,825,088.35
230101211	Atención a la prestación del servicio Educativo	142,825,088.35
2301012111	PERSONAL ADMINISTRATIVO	142,825,088.35
23010121111	GASTOS DE PERSONAL	142,825,088.35
230101211112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	142,825,088.35
2301012111122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	142,825,088.35
230101211112205	Aportes cesantías (Personal Administración) FUENTE: R.B. TRANSFERENCIA DPTO. CUNDINAMARCA- CESANTIAS RETROACTIVAS PERSONAL ADMINISTRATIVO SEC. EDUCACIÓN	142,825,088.35
23010125	Proyecto Estudios Diseños, Construcción Ampliación y Mantenimiento de las Instituciones Educativas en el Municipio	558,237,960.00
2301012501	Preinversión e Inversión: estudios, diseños, consultorías, asesorías, Construcción, Ampliación e interventorías FUENTE: SGP OTROS SECTORES	558,237,960.00
230104	SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	50,593,157.00
2301041	Programa Fomento artístico y cultural.	50,593,157.00
23010414	Proyecto Fomento, promoción y difusión de la expresión artística y cultural	50,593,157.00
2301041405	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales FUENTE: SGP CULTURA	50,593,157.00
230112	SECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	355,813,311.00
2301122	Programa Marquemos la diferencia salvando el ambiente	355,813,311.00
23011223	Proyecto Reposición de redes de acueducto sector occidental (Cerca De Piedra Fonqueta Tiquiza Fagua)	355,813,311.00
2301122301	Acueducto - Conducción FUENTE: SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	355,813,311.00
2302	Inversión en Establecimientos Públicos	67,457,546.00
23021	Instituto Municipal de Recreación y Deporte	67,457,546.00

ADICIÓN DE GASTOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
230211	SECTOR ESTRATÉGICO DEPORTE	67,457,546.00
23021114	Proyecto Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura Deportiva y Recreativa	67,457,546.00
2302111402 21602	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos FUENTE: SGP RECREACION Y DEPORTES	67,457,546.00

ARTÍCULO 4°: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos e inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$995'724,305.00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	995,724,305.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	350,000,000.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	350,000,000.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	350,000,000.00
21211	Despacho del Alcalde	350,000,000.00
212112	GASTOS GENERALES	250,000,000.00
2121121	Adquisición de Bienes	180,000,000.00
212112101 1101	Compra de Equipo FUENTE: LIBRE ASIGNACION	180,000,000.00
2121122	Adquisición de Servicios	70,000,000.00
212112204 1101	Arrendamientos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	70,000,000.00
212113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000,000.00
2121132	Otras Transferencias	100,000,000.00
21211321	Sentencias y conciliaciones	100,000,000.00
2121132101 1101	Sentencias y conciliaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	645,724,305.00
2301	Administración Central	445,724,305.00
230101	SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	52,724,305.00
2301011	Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia	45,000,000.00
23010111	Proyecto Mejoramiento y seguimiento de la calidad Educativa	45,000,000.00
2301011106 1101	Modernización de la Secretaría de Educación FUENTE: LIBRE ASIGNACION	45,000,000.00
2301012	Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	7,724,305.00
23010121	Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	7,724,305.00

CONTRACRÉDITOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
230101211	Atención a la prestación del servicio Educativo	7,724,305.00
2301012113	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	7,724,305.00
23010121131	GASTOS DE PERSONAL	7,724,305.00
230101211311	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7,724,305.00
23010121131101 21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	7,724,305.00
230114	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - GOBIERNO PARTICIPATIVO	393,000,000.00
2301141	Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana	393,000,000.00
23011412	Proyecto Sistema de comunicación municipal para la divulgación de la información de interés público	393,000,000.00
2301141201 1101	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
2301141201 1101	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	32,000,000.00
2301141201 1101	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	91,000,000.00
2301141201 1101	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	250,000,000.00
2302	Inversión en Establecimientos Públicos	200,000,000.00
23022	Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía "IDUVI"	200,000,000.00
230221	SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	200,000,000.00
2302213	Programa Planificando el desarrollo de nuestro suelo para el futuro	200,000,000.00
23022131	Proyecto Formulación de la Política Pública de Vivienda y Espacio Público	200,000,000.00
2302213101 1101	Planes y proyectos para la adquisición y/o programas de vivienda FUENTE: LIBRE ASIGNACION	200,000,000.00

ARTÍCULO 5º: Incorporar, crear y acreditar en el presupuesto general de gastos e inversiones del municipio, para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$995'724,305.00)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	995,724,305.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	350,000,000.00

CRÉDITOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	350,000,000.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	350,000,000.00
21211	Despacho del Alcalde	350,000,000.00
212112	GASTOS GENERALES	350,000,000.00
2121122	Adquisición de Servicios	350,000,000.00
212112206 1101	Impresos y Publicaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACION	120,000,000.00
212112211 1101	Bienestar Social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	80,000,000.00
212112212 1101	Capacitación FUENTE: LIBRE ASIGNACION	150,000,000.00
23	Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia"	645,724,305.00
2301	Administración central	645,724,305.00
230101	SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	252,724,305.00
2301011	Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia	200,000,000.00
23010111	Proyecto Mejoramiento y seguimiento de la calidad Educativa	200,000,000.00
2301011105 1101	Dotación institucional de infraestructura educativa, material y medios pedagógicos para el aprendizaje y conectividad FUENTE: LIBRE ASIGNACION	200,000,000.00
2301012	Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	52,724,305.00
23010121	Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	52,724,305.00
2301012112	PERSONAL DOCENTE	25,000,000.00
23010121122	Gastos Generales	25,000,000.00
230101211221	Adquisición de Servicios	25,000,000.00
23010121122103 1101	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	25,000,000.00
2301012113	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	27,724,305.00
23010121131	GASTOS DE PERSONAL	7,724,305.00
230101211311	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7,724,305.00
23010121131111 21202	Reconocimiento adicional por Gestión FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	7,724,305.00
23010121132	GASTOS GENERALES	20,000,000.00
230101211321	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	20,000,000.00
23010121132102 1101	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
230102	SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	20,000,000.00
2301023	Programa Administración Fortalecida mejores resultados	20,000,000.00
23010231	Proyecto Empoderamiento institucional y liderazgo en la gestión de la salud	20,000,000.00
2301023101 1101	Gestión programática de la salud pública FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
230107	SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	250,000,000.00
2301071	Programa Infraestructura Física	250,000,000.00
23010712	Proyecto Estudios y Diseños para la Construcción del Centro Administrativo Municipal - CAM	250,000,000.00
2301071201 1101	Preinversión de Infraestructura Institucional FUENTE: LIBRE ASIGNACION	250,000,000.00
230111	SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	32,000,000.00

CRÉDITOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2301111	Programa Manejo Ambiental.	32,000,000.00
23011112	Proyecto Implementación, seguimiento y control de acuerdo con las funciones establecidas dentro del PGIRS en el Municipio de Chía	32,000,000.00
2301111201 1101	Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Líquidos Y Sólidos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	32,000,000.00
230114	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - GOBIERNO PARTICIPATIVO	91,000,000.00
2301141	Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana	91,000,000.00
23011411	Proyecto Fortalecimiento e implementación de los mecanismos de participación ciudadana	91,000,000.00
2301141101 1101	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	91,000,000.00

ARTÍCULO 6°: Incorporar y/o adicionar al presupuesto General de Ingresos del IDUVI, para la vigencia fiscal 2017 recursos por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$212'646,624.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	212,646,624.00
12	INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	212,646,624.00
122	IDUVI	212,646,624.00
1222	RECURSOS DE CAPITAL	212,646,624.00
12222	RECURSOS DEL BALANCE	212,646,624.00
122222 1358	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada - IDUVI FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA- Recaudo Propio IDUVI Cesiones Tipo "A"	212,646,624.00

ARTÍCULO 7°: Crear, Incorporar y/o adicionar al presupuesto General de Gastos e Inversiones del IDUVI para la vigencia fiscal 2017, recursos por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$212'646,624.00)**, según el siguiente detalle

ADICIÓN DE GASTOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	212,646,624.00
23	Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	212,646,624.00
2302	Inversión en Establecimientos Públicos	212,646,624.00
23022	Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía "IDUVI"	212,646,624.00
230221	SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	212,646,624.00

ADICIÓN DE GASTOS		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2302211	Programa Vivienda Social con Calidad de Vida	212,646,624.00
23022112	Proyecto Estudios, diseños y compra de predios para la construcción de vivienda de interés social y/o prioritaria	212,646,624.00
2302211202 1358	Adquisición de Predios FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA- Recaudo Propio IDUVI Cesiones Tipo "A"	212,646,624.00

ARTICULO 8°. Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2017, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 9°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 10°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESEY CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete (2017).

Maria Cristina Barbosa
MARIA CRISTINA BARBOSA
 Alcaldé Municipal (E)

Revisó: Oscar Harvey Rojas Cárdenas - Director Financiero
 Revisó: Luz Aurora Espinoza Tabar - Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Elaboró: Stella Ramos Ramírez

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA